



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.810/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1155/2011-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso industrial y recreativo en el término municipal de Muñogrande (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de EUROPEA DE PETRÓLEOS, S.L. (B37284619) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales, en el término municipal de Muñogrande (Ávila), por un volumen máximo anual de 2.077,2 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,35 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,166 l/s, con destino a uso industrial y recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 08/11/12, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: EUROPEA DE PETRÓLEOS, S.L. N.I.F.: B37284619

TIPO DE USO: Industrial (Estación de servicio con gasolinera, restaurante) y recreativo (Riego de jardines y zonas verdes)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 2.077,2

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,35

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,166

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Unidad Hidrogeológica 02.17:Región de los Arenales

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el 20 de julio de 2011.

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otores*